



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida Oficialmente según Resolución No 0004592 del 12 Noviembre de 2021

Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019

DANE 154206000021



ESTRATEGIA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS EN AUDIENCIA PUBLICA- VIGENCIA 2022

**RESPONSABLE:
EQUIPO DE GESTION**

ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

Febrero de 2023

PRESENTACION

La rendición de cuentas es la obligación y una buena práctica de gestión de un actor de informar y explicar sus acciones a otros, que igualmente tienen el derecho de exigirla, en términos políticos y basados en la organización del Estado. Así mismo, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

Es así que, la rendición de cuentas es entendida como el proceso que debe propiciar la Escuela Normal Superior como entidad pública, para facilitar la participación de sus miembros en su gestión, siendo una de las políticas que debe incluirse en la planeación institucional

Para la definición de estrategia de rendición de cuentas se sigue el "método", que consiste en un conjunto de pasos para cumplir con un propósito; así el modelo ideal del proceso de rendición de cuentas trata de tener en cuenta 5 etapas: el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

En la siguiente estrategia del proceso de rendición de cuentas se describen los aspectos y actividades que deben darse antes, durante y después de la audiencia pública, como: sensibilización, publicidad, el diagnóstico, los informes tanto de cada una de las gestiones, como el informe financiero y contable; como también el espacio de participación y diálogo a toda la comunidad educativa, ciudadanía y sus participantes.

OBJETIVOS

1. Realizar el alistamiento de todo el proceso de rendición de cuentas, con la participación y liderazgo del equipo de gestión.
2. Informar a la comunidad educativa y ciudadanía en general sobre cada una de las áreas de gestión y la información financiera de la vigencia del año 2022, lo que evidencia el cumplimiento de los deberes y obligaciones en el ámbito educativo conforme a lo establecido en la Constitución y la Ley (MEN, 2011).
3. Suministrar información oportuna al departamento y Secretaría de Educación de acuerdo con los requerimientos (numeral 10.13, artículo 10, Ley 715 de 2001), como directivo docente de la institución educativa Escuela Normal Superior de Convención

4. Fortalecer el sentido de lo público siendo partícipe del proceso en lo relacionado a: la planeación, organización, ejecución y evaluación con sentido de responsabilidad personal, institucional y social.
5. Ofrecer un espacio de dialogo e interlocución directa entre el servidor público, la comunidad educativa y la ciudadanía.
6. Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad educativa.

ALCANCE

La presente estrategia del proceso de rendición de cuentas en la Escuela Normal Superior Convención, da alcance a la Audiencia pública, correspondiente al periodo comprendido entre el mes de Enero al mes de diciembre de 2022, dando cumplimiento a la norma según el Decreto 1075 de 2015. Artículo 2.3.1.6.3.19. Rendición de cuentas y publicidad. Literal 4. A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera. Como también dando participación a la comunidad educativa con sus estamentos y sus representados y ciudadanía en general.

ETAPAS



1. APRESTAMIENTO INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de

identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.

1.1 Asignación de las áreas de gestión responsables de liderar la rendición de cuentas. Las áreas asignadas y sus líderes, como elementos fundamentales para el diseño, implementación y seguimiento de las estrategias de rendición de cuentas, son:

Gestión Directiva: Ajejandra Torcoroma Torres C

Gestión Académica: Doc. Miriam Amanda Ojeda

Gestión Administrativa: Docente Teresa de Jesús Ríos

Gestión Comunitaria: Docente Luz Ary Mandon

Equipo de logística y de Comunicaciones: Coordinadores y Docente José Alexander Moreno

Oficina de Pagaduría: Sra. Soraida Montagut – Secretaria del proceso
(Acta No. 1 -anexo- constitución del equipo)

Las principales acciones que debe llevar a cabo el equipo asignado son:

- Identificar el nivel de valoración de la rendición de cuentas.
- Coordinar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas y definir actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados.
- Liderar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas para garantizar la información, el diálogo, la responsabilidad y los incentivos del proceso.
- Hacer seguimiento periódico a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.
- Informar a los directivos y los grupos de interés los resultados del seguimiento a la estrategia, generar alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento de los objetivos.
- Determinar y gestionar los requerimientos y apoyos de asistencia técnica que demande la entidad para el proceso.
- Capacitar y sensibilizar a los grupos de interés.
- Sistematizar el proceso de rendición de cuentas e identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para su difusión.

2.2 Identificación del estado actual en rendición de cuentas: Realización del diagnóstico. Balance interno del proceso de rendición de cuentas que se constituye en la línea base de dicho proceso, pues permite evaluar lo que ha realizado la entidad durante el año anterior en materia de rendición de cuentas, así como identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo. (Anexo- archivo excell)

3 DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.

Actividades de Divulgación. Como actividades preliminares de divulgación para el ejercicio de Rendición de Cuentas de la escuela Normal Superior de Convención, del periodo 2022, se hace uso de las siguientes:

- Carteleras de publicidad, ubicadas en las afueras de las plantas físicas de las sedes y en lugares estratégicos (ver anexo en el archivo)
- Radio: Transmitir por la emisora manantial stereo de Convención de dos a tres horas radiales diez días antes de la ejecución
- Subir la convocatoria e invitación por el Facebook institucional
- Presentación de power point, en los estados del celular móvil de los integrantes de la comunidad educativa
- Entrega de un plegable de información e invitación

Fecha y hora: Tiempo acordado para la ejecución: Febrero 22 de 2023. Hora: 3p.m; tiempo promedio de dos horas.

Funciones para el equipo de gestion-líderes del proceso

Las Funciones del moderador son las siguientes:

1. Instalar la audiencia pública, explicando el objeto y metodología de la misma.
2. Presentar el reglamento para la realización de la audiencia.
3. Controlar el tiempo de las intervenciones de los participantes.
4. Velar por el orden y normal desarrollo de la audiencia pública.
5. Presentar las conclusiones al final del evento.

El equipo de la Estrategia de Comunicaciones y Logística cumplirá las siguientes funciones:

1. Coordinar la celebración de la audiencia y responsabilizarse de documentarla
2. Coordinar la logística para el desarrollo y difusión de la audiencia
3. Cursar las invitaciones para las organizaciones, padres de familia, estudiantes representantes y ciudadanía en general
4. Desarrollar acciones para incentivar la participación en la Audiencia de rendición de cuentas
5. Fijar los documentos que evidencian la realización de la Audiencia de rendición de cuentas en la Plataforma de Enjambre de la SED, dentro de los cinco días siguientes a la realización.

Funciones de la secretaría técnica que estará ejercida por la pagadora de la Institución, apoyada en los líderes de cada una de las gestiones: Directivas, Académica, Administrativa y Comunitaria, que conformará el equipo de relatoría para:

- Documentar el proceso de la Audiencia.
- Realizar las conclusiones al final de la sesión

- Velar por el normal desarrollo del proceso de Rendición Pública de Cuentas
- Realizar la evaluación del proceso.
- Mantener y custodiar todos los documentos e información referente a la audiencia, como son: Relación de los participantes, relación de las comunicaciones allegadas, relación de las intervenciones escritas, Evaluación de la Audiencia y el acta de la audiencia.

Reglamentación: tiene como objeto establecer las pautas y los mecanismos a seguir en la Audiencia Pública de Redición de Cuentas e informe de gestión de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Convención, N, de S, la que se llevará a cabo para promover y facilitar la participación democrática y responsable de la comunidad educativa.

Se dará con las siguientes recomendaciones a los participantes, padres de familia, estudiantes, docentes, administrativos, directivos y demás e invitados, a tener en cuenta:

- Ajustarse a la metodología que para el efecto se diseñe.
- Respetar los tiempos y momentos definidos para el desarrollo de la audiencia.
- Hacer uso de la palabra respetuosamente
- Hacer uso de la palabra por una sola vez
- El tiempo asignado para cada intervención depende del número de solicitudes presentadas. Todas las intervenciones y preguntas serán documentadas y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la audiencia se responderán en un máximo de diez (10) días con posterioridad a la misma.
- Acogerse al tiempo establecido en el reglamento interno de la Audiencia Pública.
- No se permite el uso de aplausos

EQUIPO DE APOYO: Integrado por:

1. Presentadora – Docente Martha Cecilia Ariza
2. Moderador: Docente José María Jiménez
3. Equipo de logística: 10 Estudiantes Líderes de 11^o. Grado
4. Algunos Representantes del Consejo Directivo
5. Invitada : Dra. Liliana Castilla - Contadora

4 PREPARACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, serán utilizados en la etapa de ejecución de la rendición de cuentas. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

Documentos a alistar:

- Lectura de documentación, orientaciones y directrices de la secretaria de educación departamental, frente al proceso de rendición de cuentas con el equipo líder de gestión
- Formato de asistencia
- Informe en presentación de power point de cada una de las gestiones: Directiva, administrativa, académica y comunitaria en donde se evidencie qué se logró, que se debe fortalecer y qué cual fue el impacto (ver archivo en Word anexo)
- Informe de información financiera: ingresos, gastos, contratos y sus evidencias (ver archivo en pdf anexo)
- Formato de preguntas y propuestas para audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022
- Formato para la presentación de propuestas
- Formato de evaluación de la audiencia pública - vigencia 2022
- Carteleras en lugares visibles y tarjeta y plegable de invitación a grupos de interés y a la ciudadanía en general

Escenario del evento: El lugar donde se llevará acabo la audiencia es en el aula máxima de la planta física de la sede principal de la Institución Educativa. Los estudiantes de 11º. Responsable de logística, arreglaran el espacio con cartel de bienvenidos y la silletería suficiente para los participantes; al igual que se hará alistamiento del sonido y material de proyección audiovisual.

5 EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de la I.E Escuela Normal Superior de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Grupos de valor y de interés. Se dará la participación de la comunidad educativa y ciudadanía, con representación de cada uno de los estamentos de la siguiente manera:

Representantes padres de familia: Dos padres por grupo de clase

Representantes de estudiantes: Dos por grupos desde cuarto de primaria

Representantes de docentes: Docentes desde preescolar a formación complementaria

Representante de administrativos- operativos

Representante de la ciudadanía: Cinco invitados

Para la evidencia de esta etapa, oportunamente se hará llegar el informe completo correspondiente, con sus evidencias, a Plataforma Enjambre de la Secretaria de Educación

AGENDA A DESARROLLAR DURANTE LA AUDIENCIA DE LA RENDICION DE CUENTAS

1. Instalación de la Audiencia- Agenda
2. Oración
3. Presentación de la Institución: Horizonte, y miembros de la comunidad educativa
4. Himno Nacional e Institucional
5. Intervención de la Hna. Leonilde Morantes M. para dar apertura oficial a la Rendición de cuentas vigencia 2022
6. Intervención de los líderes representantes de cada área de gestión para el ejercicio de Rendición de Cuentas.
7. Informe Financiero 2022
8. Expresión de los participantes de la audiencia pública, con sus inquietudes y preguntas
9. Proceso de Evaluación de la Audiencia:
10. Conclusiones a cargo del moderador y secretaria
11. Clausura de la misma por parte de la Hna. Leonilde Morantes - rectora

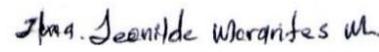
6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en la Institución educativa. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas.

Dentro de la evaluación y seguimiento se aplican cuatro propósitos:

- 1 Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).
- 2 Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.
- 3 Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
- 4 Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).

Se desarrollará a través de un formato único institucional


Hna. Leonilde Morantes M.
Rectora I E. Escuela Normal Superior Convención